

Acción psicosocial en el contexto de comunidad

Victoria Eugenia Hernández Cruz Mabel

Docente del programa de psicología

Directora del curso Acción Psicosocial en la Comunidad

Correo electrónico: victoria.hernandez@unad.edu.co

ORCID ID: <http://orcid.org/0000-0002-3873-8591>

Noviembre de 2018

Dra. Victoria, sugiero:

¿Cómo desde escenarios de educación universitaria, de aplicación de la investigación acción, cogestión y trasmisión del conocimiento, se propenderá por un ser espontaneo, responsable, solidario con los problemas del otro, con principios de tolerancia y creatividad, que aprenden desde un pensamiento abstracto y simbólico, pero que a su vez lean la realidad social de su contexto y territorio; siendo críticos, creativos intelectual y artísticamente y visibilizado como un ser con conciencia moral, con capacidad de diálogo consigo mismo y con el otro.?

Tomando como referencia el documento que describe el diseño del programa de psicología Resolución 3443, que indica al "...identificar algunas necesidades, oportunidades y dinámicas culturales posibles de atender desde la disciplina... [lo cual facilitó reconocer] ... la necesidad de: (1) *redimensionar el campo de acción profesional, ubicándolo desde la acción psicosocial*, sin desconocer el aporte de las posturas teóricas tradicionales, (2) propiciar la reflexión disciplinar en torno a su contribución en procesos de cambio social y transformación cultural como dispositivos para la transformación del individuo y de la comunidad, (3) identificar y comprender los nuevos problemas de los sujetos y de las subjetividades en un proceso multi-causal en permanente construcción, (4) replantear la potenciación individual y las dimensiones cultural y creativa en el contexto de una Psicología que sobrepasa lo individual para dar cabida a lo colectivo, y (5) reconocer la incidencia de las circunstancias socio-políticas, ecológicas y culturales, desde la perspectiva psicosocial de la salud" 56 p., la acción psicosocial en el programa de psicología de

la UNAD, propone documentar la pretensión de ofrecer la comprensión del programa acerca de la acción psicosocial, incluyendo precisiones fundamentadas en aspectos teóricos relativos a la misma, pero a su vez aportando a la comprensión y transformación de situaciones problemáticas cada vez más urgentes de comprender e intervenir, siendo así una metodología de acompañamiento comprometida con el trabajo comunitario, contribuyendo al desarrollo de sujetos de derecho con el fin de fortalecer su capacidad de autogestión, que orienten a la comunidad a mejorar su bienestar psicológico y a generar proyectos y rutas de atención integral que ayuden a mejorar la calidad de vida de la comunidad, potencializando las posibilidades de emancipación, en busca de la comprensión de realidades asumidas desde las posturas epistemológicas, teóricas y conceptuales de los modelos (escuelas - enfoques).

Es así como desde el curso, se comprende la perspectiva psicosocial como la oportunidad de estudiar al ser desde una visión integradora: Lo individual (Intrapersonal) y lo social (interpersonal) en un abordaje de las diversas problemáticas relacionadas con las manifestaciones del Núcleo Probémico Psicología y Acciones Psicosociales, relacionando en gran medida con los enfoques teóricos y disciplinares de la Psicología comunitaria, la psicología social, la psicología de los grupos y desde una mirada bio psico social, que abarcan diferentes cursos del programa que propenden por ese descubrir el desarrollo propio de ese individuo inmerso en un contexto en busca de un estado de bienestar integral en el cual estén en equilibrio aspectos inherentes al ser humano como el bienestar físico, emocional, mental, espiritual, social, familiar, laboral, etc. El constructo de "bienestar" y bienestar psicosocial se aborda desde García, C. R. (2005), con el concepto de bienestar psicológico, el cual:

Posee una naturaleza pluri-determinada y se relaciona con muchas categorías, tales como: condiciones de vida, estilo de vida, modo de vida y calidad de vida. [...] El bienestar psicológico está determinado socio-culturalmente, existiendo una interrelación dialéctica entre lo biológico, lo social y lo psicológico, donde la

personalidad como sistema regulador desempeña un importantísimo papel. A nuestro modo de ver, se trata, en esencia, de la dimensión subjetiva de la calidad de vida, es decir, de una vivencia subjetiva relativamente estable, que se produce en relación con un juicio de satisfacción con la vida (balance entre expectativas y logros) en las áreas de mayor significación para cada individuo en particular, todo lo cual está mediado por la personalidad y por las condiciones socio-histórico y culturales en que se desenvuelve el individuo. (p.1-2)

La acción psicosocial en la comunidad, entonces, se visibiliza desde los conceptos de prevención y promoción, donde el sujeto pueda adoptar una percepción del riesgo y en consecuencia, busque minimizarlo para desarrollar acciones y/o comportamientos saludables que contribuyan a su estado de bienestar psicosocial y elimine comportamientos no saludables que eviten la aparición de enfermedades o problemáticas de salud mental comunitaria. En este sentido, el sujeto, como parte activa de su comunidad, debe estar en capacidad de identificar los diversos factores protectores y de riesgo que inciden en su estado de salud mental comunitaria.

En consecuencia, se incluyen aquí los planteamientos de Alvis Rizzo (2009) “Cuando hacemos referencia a la Intervención, estamos hablando de una actividad dirigida a la solución de un problema práctico que abordamos con la ayuda imprescindible de una estructura conceptual (Blanco y Rodríguez, 2007 p. 27). y, en el sentido de que la acción psicosocial supera “...la comprensión de las problemáticas y necesidades de los seres humanos... desde lo asistencial o económico [y tiene en cuenta] ...las potencialidades, los derechos y las capacidades”. 1 p.

Con base en esto, se debe considerar lo psicosocial desde lo teórico, lo ontológico, lo epistemológico, lo ético-político y lo metodológico.

Tomando como referencia la descripción anterior, es importante mencionar que para el desarrollo de los ejercicios investigativos, se aporta desde la idea central el adoptar en la investigación conceptos, teorías y enfoques que contribuyan de una u otra forma, en lo que se tiene planteado como argumento y es precisamente cuando se referencia el hablar de acompañamiento psicosocial implica, por tanto, una

posición que atraviesa no solo lo teórico y la intervención misma, sino también un lugar ontológico, ético-político, epistemológico y metodológico (Villa, J. 2012).

Por lo anterior se trabajará desde una perspectiva de análisis epistemológico para la comprensión de los procesos de aprendizaje operativos y en formación humana en las comunidades de población vulnerable con adolescentes y jóvenes, examinando desde un fundamento metateórico constructivista, la validez de éstos para mejorar la acción que sus miembros llevan a cabo para alcanzar sus metas y fines. A su vez, cuestiona la forma actual de intervención psicosocial en los diferentes contextos y cómo se aplican indiscriminadamente las teorías existentes y tomadas de diferentes modelos de intervención extranjera (latinoamericano, estadounidenses y europeo), reconociendo que, aunque hay similitud, también se encuentra una gran diferencia en las problemáticas de las poblaciones colombianas.

Por ello, la justificación de la fundamentación y el diseño de una perspectiva psicosocial nos lleva inevitablemente a introducirnos en la perspectiva epistemológica que le da su fundamento. De este modo, el marco teórico pretende establecer la postura epistemológica constructivista que posibilita la comprensión de los procesos desde la perspectiva psicosocial para situarla en el de una investigación acción participación.

Para ello, nos remitimos a los planteamientos que al respecto presenta Fraser, N. (2006), siguiendo de modo particular en el artículo: "Reinventar la justicia en un mundo globalizado", en donde plantea ajustes sociales que buscan que todos los integrantes de la sociedad participen en la interacción social como iguales entre sí. Es justamente este reconocimiento lo que permite mayores grados de interacción, por lo que la no discriminación legal es insuficiente puesto que la "igualdad" se debe ver reflejada en todos los ámbitos de la persona: en lo social, económico, cultural, político, sexual, entre otros.

La profesora Fraser, N. (2008) indica: "...superar la injusticia significa dismantelar los obstáculos institucionalizados que impiden a algunos participar a la par con otros, como socios con pleno derecho en la interacción social". Para ello

propone tres categorías que se deben integrar simultáneamente: el reconocimiento, la representación y la redistribución.

Lo anterior se enuncia porque como dice Fraser, N. (2008) “ni la teoría del reconocimiento ni la teoría de la redistribución pueden por sí solas proporcionar una comprensión adecuada de la justicia capitalista(...)” sino que se hace necesario incluir lo político que “en este sentido, suministra el escenario donde se desarrollan las luchas por la distribución y el reconocimiento” y es justamente lo político lo que permite establecer los criterios de pertenencia social y la manera de determinar la forma de participar y aportar sin delegar exclusivamente a la representación. Esta concepción particular de la justicia incluye, conceptualizaciones como la diversidad cultural, las transformaciones de los patrones sociales de representación, interpretación y comunicación.

A ese respecto, Palacín (2003) refiere que el apoyo psicosocial es un proceso que requiere una ayuda tangible y accesible, con efectos beneficiosos para los receptores. Este tipo de apoyo supone el conocimiento del contexto en el cual se presenta la dificultad del o los sujetos involucrados. Pese a que el autor refiere el rol de receptor, el proceso de atención sugiere una comunicación activa que promueve el reconocimiento de emociones, vivencias y sentidos los cuales son valorados tanto por el interventor como por la persona y la comunidad, y en ese sentido el rol de los últimos es activo y de doble vía.

Finalmente la base sobre la cual se centra la acción psicosocial en la comunidad, esta-dirigida a favorecer el apoyo social y la integración comunitaria, lo que se refiere a un conjunto de acciones preventivas y de promoción que tiene en común la facilitación del contacto en grupo, para compartir y discutir experiencias, la asistencia práctica en áreas de mayor impacto y vulnerabilidad y la intervención grupal específica para aquellos con necesidades latentes.

La comprensión teórica y conceptual de la intervención psicosocial y comunitaria en/con grupos pasa necesariamente por el entendimiento de categorías propias de la psicología latinoamericana tales como grupo, poder y praxis de Martín-Baró (1998); intervención comunitaria y cambio social de Montero, M. (2004);

Intervención con víctimas de violencias Lira, E. (2010); territorios y cartografía de Raul Zivechi (2008) e investigación acción participativa y descolonización de Fals Borda, O. (2010). El supuesto fundamental para este criterio es que la intervención psicosocial en/con grupos no es algo técnico sino que implica necesariamente un profundo proceso metodológico y reflexión teórica.

Así, es necesario retomar los hitos más significativos en la historia de la investigación – acción, de los cuales podemos destacar los tres siguientes, según Contreras (1994); · El primero es el trabajo de Kurt Lewin (1946, 1952). Aunque la idea de investigación – acción ya la habían utilizado otros autores anteriormente, fue Lewin, en los años 40, en Estados Unidos, quien le dio identidad al intentar establecer una forma de investigación que no se limitara, según su propia expresión, a producir libros, sino que integrara la experimentación científica con la acción social. Definió el trabajo de investigación – acción como un proceso cíclico de exploración, actuación y valoración de resultados. · Es hasta comienzos de los años 70 y en Gran Bretaña, Lawrence Stenhouse y de John Elliott., tienen, la convicción de que las ideas educativas sólo pueden expresar su auténtico valor cuando se intenta traducirlas a la práctica, y esto sólo pueden hacerlo los enseñantes investigando con su práctica y con las ideas con las que intentan guiarse (Stenhouse, 1984). Tal y como la define Elliott (1993: 88), la investigación – acción se entiende como «el estudio de una situación social para tratar de mejorar la calidad de la acción en la misma». · Stephen Kemmis junto con Wilfred Carr y el equipo de la Universidad de Deakin, en Australia, desde comienzos de los años 80, buscan una reconceptualización de la investigación - acción. Consideran que ésta no puede entenderse como un proceso de transformación de las prácticas individuales del profesorado, sino como un proceso de cambio social que se emprende colectivamente.

Gollete y Lesgard – Hervert (1988) identifican tres funciones y finalidades básicas; (i) investigación, (ii) acción y (iii) formulación / perfeccionamiento. Afirman que este tipo de investigación beneficia simultáneamente el desarrollo de destrezas, la expansión de la teoría y la resolución de problemas.

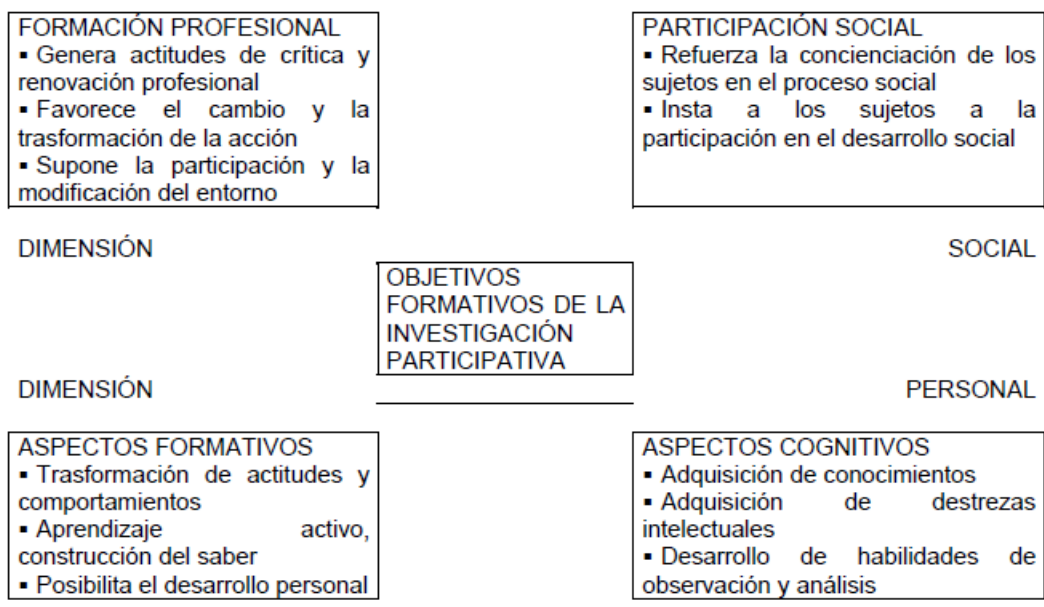


Figura 1 Posibilidades formativas de la investigación – acción participativa
(Tomado de Colás Bravo, 1994: 295)

Teniendo presente lo planteado, se propone la ruta metodológica del curso Acción psicosocial en Comunidad, que busca orientar al psicólogo en formación y a los actores sociales frente al proceso de la Investigación Acción, acorde con necesidades y problemáticas sociales de diversa índole.

Se entiende ésta como el modelo a seguir para la presentación de propuestas, proyectos y programas de investigación-acción que posibilita la formulación e implementación de propuestas y proyectos tanto de investigación como de acción, de manera planificada, los cuales deben pretender la solución de un problema o la satisfacción de una necesidad colectiva en la localidad. Como tal, exige la realización de un conjunto de actividades coherentes, lógicas y secuenciales dirigidas a lograr los propósitos, metas y objetivos trazados con base en el acercamiento a la comunidad, un diagnóstico contextual dentro de un periodo de tiempo determinado, que permita la determinación del impacto de las acciones comunitarias de manera transversal e integral.

Por lo anterior, la presente ruta tiene como objetivo promover procesos de reflexión-investigación-acción, teniendo en cuenta cómo el profesional en formación

asume su rol como facilitadores y mediadores de procesos sociales, a través de los cuales logren la articulación de los saberes propios con las necesidades contextuales.

Dicha ruta, sería el camino para que, por una parte, se integre la comunidad educativa en torno a un objetivo común y, por otra, se promueva la participación de actores sociales tales como instituciones y grupos poblacionales en general.

Las fases a través de las cuales se construye la presente ruta metodológica son:

1. Se parte de una revisión teórica y conceptual.
2. Reconocimiento poblacional: Identificación de grupos de trabajo, comunidades y/o instituciones. Se construye desde y para la práctica.
3. Diagnóstico contextual participativo: Reconocimiento de las necesidades sentidas y las problemáticas emergentes como producto de la integración individuo, ambiente, cultura. Pretende mejorar la práctica a través de su transformación, al mismo tiempo procura comprenderla, demanda la participación de los sujetos en la mejora de sus propias prácticas.
4. Generación de propuestas: Planteamiento por parte del estudiante y su comunidad de las propuestas de acción psicosocial, que den cuenta del abordaje de las problemáticas sociales. Exige una actuación grupal en la que los sujetos implicados colaboran coordinadamente en todas las fases del proceso de investigación.
5. Implementación de actividades: Ejecución y puesta en escena de las acciones centradas en los grupos y comunidades. Implica la realización de análisis crítico de las situaciones.
6. Lecciones aprendidas: Sistematización de los resultados obtenidos y análisis del impacto. Se configura como una espiral de ciclos de planificación, acción, observación y reflexión.

De forma genérica, podemos decir que la investigación acción se desarrolla siguiendo un modelo en *espiral en ciclos* sucesivos que incluyen diagnóstico,

planificación, acción, observación y reflexión – evaluación. El proceso de investigación-acción es descrito con matices de diferentes autores, variando en cuanto a su complejidad (Lewin, Kemmis, MacTaggart, Ander Egg, Elliot...).

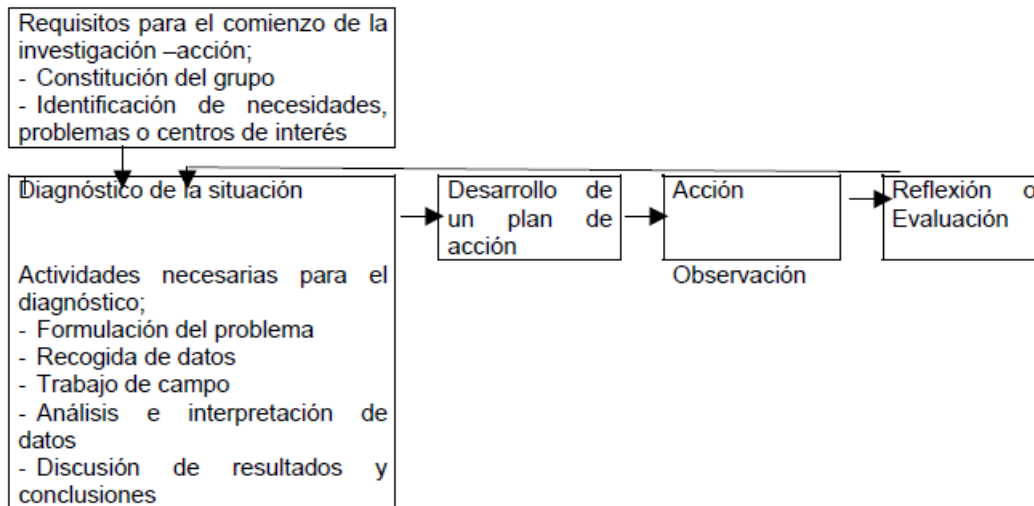


Figura 2 Proceso de investigación – acción (Tomado de Colás Bravo, 1994: 297).

En esta ruta metodológica propuesta la investigación – acción no se limita a someter a prueba determinadas preguntas problematizadoras, hipótesis o a utilizar datos para llegar a conclusiones. Se lleva a cabo, como un proceso, que sigue una evolución sistemática y cambia tanto al investigador como las situaciones en las que éste actúa. Pérez Serrano (1994) esquematiza los rasgos que definen la investigación acción en la siguiente figura 3;

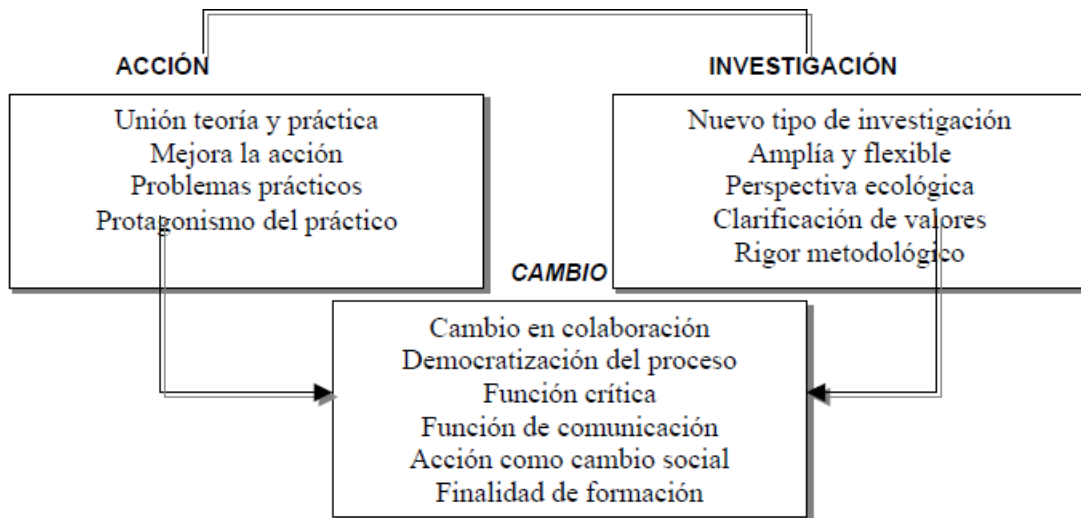


Figura 3 Rasgos que definen la investigación – acción (Tomado de Pérez Serrano, 1997: 75).

Teniendo en cuenta lo planteado, esta ruta metodológica, propone tres líneas de interacción:

- Fortalecimiento Institucional (Reconocimiento de la UNAD como ente académico, de proyección social e investigación).
- Apoyo Institucional a las Comunidades (empoderamiento comunitario).
- Fomento de la investigación-acción a nivel de comunidades en barrios, veredas, y municipios.

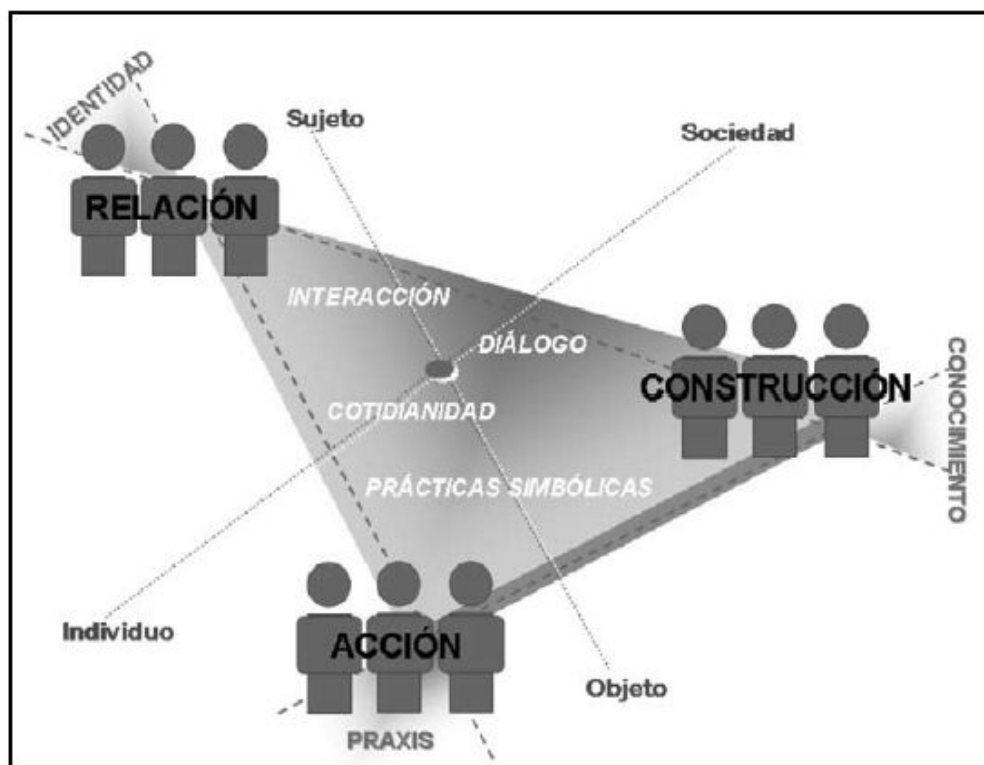


Figura 4 Dinámicas implícitas en la construcción del conocimiento (Tomado de Meléndez y Pérez, 2006)

Esta ruta metodológica nos invita a comprender la realidad desde las subjetividades e intersubjetividades en un contexto comunitario, reconociéndolo desde lo histórico, sociocultural, económico y político e identificando esas problemáticas psicológicas y sociales que afectan al individuo y al grupo social para la construcción de procesos de intervención y acción psicosocial, desde una perspectiva integral, sistémica, de amplio impacto, con una visión inter y transdisciplinaria.

Por tanto, de acuerdo con el documento maestro del programa de psicología Resolución 3443, que describe que la acción psicosocial no es “cualquier acción comunitaria: talleres, dinámicas, ejercicios colectivos, sociodramas, etc.... [La acción psicosocial implica]... una forma de comprender lo humano... que deriva en unos métodos particulares, donde lo relacional y lo vincular, lo contextual y la interacción, son particulares, se espera que además de poner en marcha la ruta metodológica propuesta, el estudiante pueda tener presente que su interacción con los otros en la comunidad, es relevante para generar interacciones significativas que le den sentido a

la acción, más allá de un método, como una vivencia que impacta las vidas de todos los participantes.

Referencias Bibliográficas

- Alvis Rizzo, A. (2009). *Aproximación teórica a la intervención psicosocial*. Revista Electrónica de Psicología Social «Poiésis» ISSN 1692-0945 N° 17 – Junio de 2009. Consultado en <http://www.funlam.edu.co/poiesis>
- Bartolome Pina, M. (1992). *Investigación cualitativa en educación: ¿comprender o transformar*. *Revista de Investigación Educativa*, 20, 7 – 36.
- Colas Bravo, M^a . P. (1994). *La investigación - acción*. En Colás, E. & Buendía, L. (391 – 315). *Investigación Educativa*. Sevilla: Alfar.
- Fals Borda, Orlando. *Antología*. Bogotá: Editorial Universidad Nacional de Colombia, 2010.
- Fraser, N. (2006). *Reinventar la justicia en un mundo globalizado* Documento en seminario Internacional de postgrado Universidad de Córdoba. Argentina.
- Goyette, G. & Lessard – Hérbert, M. (1988). *La investigación – acción*. Funciones, fundamentos e instrumentación. Barcelona: Alertes.
- Kemmis, S. & McTaggart, R. (1988). *Cómo planificar la investigación-acción*, Barcelona: Laertes.
- Lewin, K. (1973). Action research and minority problems. En K. Lewin (201 – 216): *Resolving Social Conflicts: Selected Papers on Group Dynamics* (ed. G. Lewin). London: Souvenir Press.
- Lira, Elizabeth, Trauma, duelo, reparación y memoria. *Revista de Estudios Sociales* [en línea] 2010, (Agosto) : [Fecha de consulta: 12 de noviembre de 2018] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81514696002> ISSN 0123-885X

- Martín-Baró, Ignacio. Sistema, grupo y poder. San salvador, UCA editores, 1998.
Capítulo 3 (El grupo humano), 4 (La dinámica del grupo primario) y 5 (El grupo funcional). Versión digital disponible en:
<http://es.scribd.com/doc/54925103/Martin-Baro-Grupo-Humano>
- Martín-Baró Ignacio. Procesos psíquicos y poder. San Salvador, Uca editores, 1989.
Disponible en: <http://www.catedralibremartinbaro.org/html/pensamiento.php>
- Meléndez, L. y Pérez, C. (2006). Propuesta estructural para la construcción metodológica en investigación cualitativa como dinámica del conocimiento social. Scielo, 3(3). Recuperado de http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S1690-75152006000300003&script=sci_arttext
- Montero, M. Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos. Editorial Paidós. (2004). Buenos Aires. Argentina. 1° Edición ISBN 950-12-4523-3
- Pérez Serrano, G. (1994). Investigación cualitativa. Retos e interrogantes I. Métodos. Madrid: La Muralla.
- Quintana, A. (2006). Metodología de la investigación científica cualitativa. Lima: UNMSM. Rivas, F. (1998). Psicología Vocacional. Enfoques del asesoramiento. Madrid: Morata.
- Villa Gómez, J.; (2012). La acción y el enfoque psicosocial de la intervención en contextos sociales: ¿podemos pasar de la moda a la precisión teórica, epistemológica y metodológica? *EL ÁGORA USB*, Julio-Diciembre, 349-365.
- Zibechi, Raúl. "Territorios en Resistencia. Cartografía política de las periferias urbanas latinoamericanas". La Vaca Editora, Buenos Aires, 2008.